



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



000454

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 257-2023-A-MDSS

San Sebastián, 18 de agosto del 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: La Carta de renuncia suscrita por el Ing. Jorge Rojas Paredes, de fecha 18 de agosto del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, conforme al inciso 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las atribuciones del alcalde es: dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, concordante con el artículo 43°, que dispone que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el artículo 8° de la norma acotada, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto y reglamentarias que regulen la materia”;

Que, la Cuarta Disposición complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, señala “Que, los cargos cubiertos por personas designadas por Resolución no se encuentran sometidas a las reglas de la duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción reguladas por el presente Reglamento; y que, le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 06-2023-A-MDSS, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve designar al Ing. Jorge Rojas Paredes en el Cargo de Gerente de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, bajo la modalidad del régimen especial de contrataciones administrativas de Servicios – CAS;

Que, mediante carta de renuncia de fecha 18 de agosto del 2023, el Ing. Jorge Rojas Paredes, presenta su renuncia al cargo designado de Gerente de Gestión del Medio Ambiente, por motivos netamente personales, agradeciendo la confianza otorgada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la designación del **ING. JORGE ROJAS PAREDES**, en el cargo de **GERENTE DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**.

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



000466

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, agradeciendo los servicios prestados a la institución, debiendo hacer la entrega formal del cargo con las formalidades que establece la Ley.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General formalice la notificación del presente acto resolutivo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Alcalde
Gerencia Municipal
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

Abog. Briegel Nuñez Castro
SECRETARIO GENERAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"